



Bogotá D.C; 16 de Junio de 2025

GRD-07-2025-63

Señor (a):

LAVADO RIVERA MIRYAN GRACIELA
Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 20 de Junio de 2025, correspondientes al periodo 16 del 27 de Agosto de 2023 al 26 de Agosto de 2024, debiéndose reincorporar a sus labores el día 23 de Junio de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística